

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 0004 - GG - AGROBANCO – 2021**

Lima, 19 de abril de 2021

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°002-GG-AGROBANCO-2021, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021.

El Informe N° 00013-2021-AGROBANCO/AAD sobre la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a la cajas municipales de ahorro y crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que a efecto de incluir los procesos solicitados por la División de Procesos y Tecnología y excluir el proceso solicitado por el Departamento de Imagen y modificar el requerimiento solicitado por la División de Logística, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado de conformidad con las necesidades del Banco;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2021 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 002-GG-AGROBANCO-2021, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO A EXCLUIR:

N°	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio / Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
04	Departamento de Marketing, Imagen y Prensa	Servicio de impresión de banners, dípticos A5 y afiches A2 del Programa de Financiamiento Directo de Agroperú	Servicio	1	30,450.00	Gasto Corriente	Marzo	Nivel I

PROCESOS A INCLUIR:

Nº	Área	Objeto de la Adquisición o Contratación	Bien / Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En Meses)	Valor Estimado S/	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
38	Procesos y Tecnología	Adquisición de UPS para el Data Center de la Oficina Principal	Bien	1	44,650.00	Gasto de capital	Abril	Nivel I
39	Procesos y Tecnología	Compra Corporativa para la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipos de Cómputo	Servicio	48	1,697,414.40	Gasto Corriente	Abril	Nivel III

PROCESO A MODIFICAR:

Nº PAC	Área	Objeto	Tipo	Plazo de ejecución (meses)	Valor estimado	Fecha de convocatoria	Nivel
30	División de Logística	Adquisición de Toners para la Red de Oficinas	Bienes	12	S/ 148,875.75	Abril	Nivel II

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE